

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2007 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las 20:17 Veinte horas con diecisiete minutos del día 02 dos de Agosto del 2007 dos mil siete en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32 Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes por invitación hecha a los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del O.P.D. de **Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** El **DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS**, Presidente de la Junta de Gobierno, la **Sra. MA. TERESA RUIZ GONZALEZ**, Presidenta del Sistema DIF Municipal, **LIC. GABRIELA BARAJAS ELIZONDO**, Directora del Sistema DIF Municipal, **SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA** y **SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C **SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO** Consejero representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., **SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR** y **SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejeras representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., **SR. FERNANDO PINTO BARBOZA** y **SR. RAMON GIL RODRIGUEZ** Consejeros representando a Pro Superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C., **LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS**, Director del O. P. D. de Estacionómetros.

Sesión extraordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Dr. Carlos Montufar Cárdenas.
- 2.- Declaración de quórum legal del O.P.D.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación.
- 4.- Asunto de Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C.

PRIMERO.- El Dr. Carlos Montufar Cárdenas tomo la palabra para dar la bienvenida a los presentes, diciendo buenas noches y manifestando que van a iniciar los trabajos de esta sesión extraordinaria donde solamente se verá un solo punto dentro del orden del día por lo que solicito a todos los presentes su atención al punto a exponer.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, Director del Organismo tomo la lista de asistencia donde manifestó que están presentes 10 Diez Consejeros que forman parte de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado y que por tratarse de una sesión extraordinaria se sesionara validamente con un 75% de sus integrantes, **por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión extraordinaria.**

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, lo cual se solicito a los presentes su consideración al orden presentado, **aprobándose por unanimidad el mismo.**

CUARTO.- Dentro de este punto el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas Director del OPD de Administración de Estacionómetros, dio lectura al Oficio No. 033/100707 remitido por el Ing. Fernando Pinto Barboza, Presidente de Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. donde solicita se convoque a una reunión extraordinaria para tratar el asunto que guarda la Asociación que representa ante el SAT, por lo que se transcribe dicho oficio. - - - - -
Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. Lic. Carlos Paez Stille 138-A, Cd. Guzmán, Jal. C.p. 49088 Tel. 013414139072 E-mail: lifiz-ac@hotmail.com.mx No. De oficio 033/100707 Asunto: Reunión Extraordinaria, para asunto ante el SAT, Cd. Guzmán, Jal a 10 de Julio 2007.
Dr. Carlos Montufar Cárdenas Presidente del OPD Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. En relación al asunto de carácter fiscal en que nos encontramos ante la Secretaria de hacienda y Crédito Público, me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que el pasado viernes 06 de julio del año en curso, fuimos notificados del mandamiento de embargo por parte de esta Secretaria, en donde queda establecido lo siguiente: "Se señala para su embargo todas las

cuentas bancarias de inversión, de cheques, cajas de seguridad o cualquiera que sea su denominación, que sean controladas en cualquier número o identificación en las que se concentren flujos, fondos o depósitos y que se encuentren inventariadas a nombre del contribuyente deudor Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. en cualquier Institución bancaria, las cuales se declaran legal y formalmente embargadas para todos efectos legales a que haya lugar" Ante estos acontecimientos me di a la tarea de solicitar asesoría ante la C. Lucia Trujillo del IJAS, la C. Blanca del despacho contable que nos lleva la contabilidad y presenta los dictámenes ante el SAT y con anterioridad a la C. Claudia C. recibiendo diferentes propuestas como la suspensión de actividades, el pago de las multas con el descuento del 80% y la solicitud nuevamente de condonación del último requerimiento. Dado los acontecimientos y la premura del tiempo, el día de mañana miércoles estaré acudiendo a las propias oficinas del SAT para recibir información y sustento legal, ya que según la Lic. del IJAS no procede la suspensión de actividades, situación que estaría confirmando el día de mañana. Comentar finalmente que la cuenta bancaria va a ser embargada el próximo jueves o viernes, mucha va a depender de si cubrimos o no algún pago. Por lo anteriormente expuesto solicito de la manera más atenta se nos convoque a una reunión extraordinaria para mañana miércoles con la finalidad de exponer alternativas de acción en base a la información que se me proporcione y tomar las decisiones más convenientes para todos. Espero contar con su anuencia a esta petición y apoyo ante nuestra situación, solo me resta agradecer su atención a la presente. Atentamente "Por un mundo sin barreras" Ing. Fernando Pinto Barboza. Presidente. - - - - -

Posteriormente se le dio la palabra al Presidente de la Asociación Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. Ing. Fernando Pinto Barboza quién dio una amplia explicación de la situación por la que atraviesa la Institución que representa a todos los Consejeros, donde estos hicieron sus comentarios tanto en pro como en contra del problema reflejado y **finalmente se llego al acuerdo siguiente por parte de la mayoría de los Consejeros de la Junta de Gobierno:** - - - - -

- 1.-Se sugiere que la Asociación Civil Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán suspenda actividades y se crea una nueva Asociación.
- 2.-A todos los integrantes o miembros de la asociación se les seguirá atendiendo en sus necesidades por medio del Dif Municipal, Institución que administrara sus recursos económicos y todos los apoyos serán entregados en especie, salvo el presidente de la asociación que recibirá una ayuda económica.

3.-A partir de esta fecha se les entregara un Donativo Mensual por parte del OPD de Estacionómetros por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.), cheque se saldrá a nombre del Sistema Dif Municipal de Zapotlán el Grande.

4.-Se acordó apoyar con el pago de la protocolización del acta constitutiva de la nueva asociación para poder seguirse apoyando por medio del OPD de Estacionómetros.

5.-Por último los recursos económicos extraordinarios acumulados a la fecha de la Institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán (LIFIZAT) se entregarán en partes iguales a las otras 4 cuatro Instituciones que forma el OPD de Estacionómetros.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión en los términos que han quedado expresados, quedando pendiente la redacción del acta para ser aprobada y firmada y en su caso para la validez que le corresponde, dándose por concluida la sesión a las 21:20 veintiún horas con veinte minutos del mismo día.